

**ACUERDOS ADOPTADOS EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2013**

**“SERVICIOS DE MIGRACIÓN DE LA PLATAFORMA DE CORREO  
ELECTRÓNICO”**

**EXP: 058/13**

En León, a trece de noviembre de 2013

Reunida la Comisión de Contratación el 13 de noviembre de 2013 adopta los siguientes acuerdos:

- 1) La Comisión acuerda la **EXCLUSIÓN** de la empresa de la empresa de la empresa VISUALPR SOFTWARE INFORMÁTICO, S.L al Lote 1 por presentar parte de la documentación requerida en subsanación con defectos no subsanables (fotocopias simples y declaraciones de empresa distinta a la licitadora) y por no haber quedado acreditada la solvencia financiera en los términos exigidos en el Pliego
- 2) La Comisión acuerda la **EXCLUSIÓN** de la empresa de la empresa GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U al Lote 2 por no haber quedado acreditada la solvencia técnica en los términos exigidos en el Pliego.
- 3) Han presentado la documentación requerida en fase de subsanación en tiempo y forma, y el total de la documentación general es válida y se ajusta al Pliego de Características Generales, por lo que la Comisión acuerda declarar la **ADMISIÓN** en el procedimiento de licitación de los siguientes licitadores:
  1. **DEUSTO SISTEMAS, S.A al Lote 1.**
  2. **GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U al Lote 1.**
  3. **KABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L al Lote 2.**

Finalmente, siendo las 12:30 horas el Presidente dio por terminado el Acto de valoración de la documentación general presentada por los licitadores, indicando que se haga entrega de la documentación contenida en el sobre 2, presentada por las empresas admitidas al técnico para su correspondiente valoración.